



MEMORIAL DE INFANTERIA.

Se publica en Madrid seis veces al mes.—Punto de suscripción: Madrid, en la Dirección general de Infantería.—Precio 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

Dirección general de Infantería—Comisión de Jefes.—Circular número 292.—Con fecha 27 de Junio último, dije á los Coroneles de los 41 regimientos de línea lo que sigue:

«Extinguidas desde la revista inmediata por consecuencia del Decreto orgánico de 23 del corriente, las compañías de preferencia, el tambor mayor y el cabo de cornetas recibirán su haber por la primera compañía del primer batallón en la misma forma que hoy se practica por la primera de granaderos y el cabo de tambores en la primera del segundo. Las escuadras de gastadores seguirán como hasta aquí, compuestas de dos soldados por compañía, escogidos entre los de distinción que van á nombrarse con arreglo á la circular núm. 286, sin que se alteren las prendas de vestuario y equipo que ahora usan, que han de continuar arregladas en un todo á lo

que determina la cartilla de uniformidad. El cabo de gastadores pertenecerá en cada batallón á la primera compañía.»

Lo que se publica en el *Memorial* para que forme coleccion.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 1.º de Julio de 1864.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infanteria.—Comision de Jefes.—Circular número 293.—Interin se estingue en cada batallon de los regimientos de linea el sobrante de dos cornetas que ahora resulta de los que pertenecian á la compañía de cazadores, debe distribuirse entre la quinta y sexta compañía para que tengan dos de aquellos y un tambor, aumentándose los dos que faltan en esta última clase á medida que resulten bajas en la otra.

Dios guarde á V..... muchos años Madrid 2 de Julio de 1864.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de infanteria.—Compañía provisional de escribientes y ordenanzas.—Circular núm. 294.—Con el fin de que los diferentes regimientos y batallones de cazadores del arma tengan empleados en el servicio de esta Secretaría un número igual de sus individuos, he creído conveniente nivelar entre los mismos, y con proporcion á la dotacion de su fuerza, los escribientes y ordenanzas de que se compone la compañía provisional, á cuyo efecto los Jefes de los cuerpos que se expresan á continuacion, procederán al alta y baja respectiva en la próxima revista administrativa.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 2 de Julio de 1864.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

DIRECCION GENERAL DE INFANTERIA.

RELACION nominal de los escribientes y ordenanzas de esta Direccion que para nivelar la fuerza de los cuerpos del arma empleada en esta Secretaria, son trasladados á los que á continuacion se expresan.

PROCEDENCIA.	CLASES.	NOMBRES.	CUERPOS Á QUE SE DESTINAN.
Cazs. de Chiclana.....	Sargentos 2. ^{os} ..	Manuel Martinez Alvarez.....	Regto. infanteria de Galicia.
Idem de Figueras.....	»	Antonio Diaz Sanchez.....	Idem de Guadalajara.
Regto. de Gerona.....	»	Juan Garcia Villanueva.....	Fijo de Ceuta.
Cazs. de Simancas.....	»	Antonio Lorenci Monje.....	Regto. infanteria de Sevilla.
Idem de Arapiles.....	»	Balbino Sanchez Reyes.....	Idem de Aragon.
Regto. del Principe.....	»	Valentin Risueño y Rosas.....	Idem de la Reina.
Idem de Mérida.....	»	Vicente Albavian y Rivero.....	Idem de Toledo.
Idem de Madrid.....	»	Serapio Hernandez Merino.....	Idem de Mallorca.
Idem de Barcelona.....	»	José Lázaro Orantia.....	Idem de Extremadura.
Idem de Navas.....	»	Eduardo Plazo Sanchez.....	Idem de Isabel II.
Idem de Talavera.....	»	Domingo de Castro y Tomé.....	Idem de Castilla.
Idem de Navarra.....	»	José Marquez Blanco.....	Idem de Zamora.
Idem de San Fernando.....	»	Aniceto Toyos Errea.....	Idem del Infante.
Cazs. de Alcántara.....	»	Antonio Barte y Miranda.....	Idem de Leon.
Regto. de Burgos.....	»	Francisco Prats y Tomás.....	Fijo de Ceuta.
Idem de Málaga.....	»	Fausto Berenguer y Valór.....	Regto. de Zaragoza.
Idem de Valencia.....	Cabos 4. ^{os}	Simon de Castro Rodriguez.....	Idem de la Reina.
Idem de América.....	»	Luis Solér y Lagunta.....	Idem de Málaga.
Idem de Córdoba.....	»	Luis Molina Acuña.....	Idem de Bailén.
Cazs. de Alcántara.....	»	Andrés Fornet y Susi.....	Fijo de Ceuta.

PROCEDENCIA.	CLASES.	(NOMBRES.	CUERPOS Á QUE SE DESTINAN.
Regto. de Sevilla.	Cabos 1. ^{os}	Emilio Abalos y Gomez.....	Cazs. de Madrid.
Idem de la Reina.....	»	Antonio Poyo Sanchez.....	Idem de Alba de Tormes
Cazs. de Llerena.....	»	Salustiano Mesonero y Pizarro.....	Idem de Mérida.
Idem id.....	»	Rafael Amat y Jimenez.....	Idem de Segorbe.
Regto. de Soria.....	»	Ricardo Castellanos y Penado.....	Regto. de Africa.
Idem de Aragon.....	»	Guillermo Udés y Díez.....	Idem de Iberia.
Idem de Asturias.....	»	Enrique Lopez Martin.....	Idem de Gerona.
Idem de Galicia.....	»	Juan Alonso y Tejedor.....	Idem de Valencia.
Idem de Luchana.....	»	Damian Castillo y Córdova.....	Fijo de Ceuta.
Idem de Castilla.....	»	Enrique Sanchez y Jimenez.....	Regto. de Granada.
Cazs. de Alcántara.....	»	José Perez Moliner.....	Fijo de Ceuta.
Regto. de Borbon.....	»	Francisco Ayala Tomás.....	Regto. de la Princesa.
Idem del Principe.....	»	Valentin Bernat y Rios.....	Idem de la Reina.
Idem de Galicia.....	»	Enrique Escame Celon.....	Idem de Murcia.
Idem de Saboya.....	»	Manuel Alaminos Arboleda.....	Cazs. de Cataluña.
Cazs. de Baza.....	»	Francisco Anera y Habas.....	Idem de Vergara.
Regto. de Saboya.....	»	Joaquin García Segovia.....	Regto. de Mallorca.
Cazs. de Figueras.....	»	Alfredo Lallave y Arévalo.....	Cazs. de las Navas.
Regto. de San Fernando....	Cabos 2. ^{os}	Antonio Munuera Seijas.....	Idem de Chiclana.
Idem de la Constitución....	»	Hilario Martinez de la Pera.....	Idem de Alcántara.
Idem de Borbon.....	»	Pablo García y Lopez.....	Idem de Ciudad-Rodrigo.
Idem de Almansa.....	»	Juan Aguilar y Floro.....	Idem de Simancas.
Idem de Bailén.....	»	Manuel Dalmau y Segarra.....	Idem de Vergara.
Idem de Aragon.....	»	José María Castro Viñas.....	Idem de las Navas.
Idem de Saboya.....	»	Francisco Pelaez Alvarez.....	Idem de Barbastro.
Idem de Iberia.....	»	Hipólito Lopez Peña.....	Regto. del Infante.
Idem de Cuenca.....	»	Juan Zabalegui.....	Cazs.o.de Segorbe.
Fijo de Ceuta.....	»	Cesáreo Fernandez Sanchez.....	Regto. del Principe.

Regto. de la Reina.....	Cabo 1. ^o	Pedro Ogea Arias.....	Idem de Búrgos.
Idem de Iberia.....	Cabos 2. ^{os}	Rafael del Hoyo Montero.....	Cazs. de Talavera.
Idem de San Fernando.....	»	Antonio Campo Burgaleta.....	Idem de Tarifa.
Cazs. de Figueras.....	»	Nicolás Aquino y Espa.....	Regto. de la Princesa.
Idem de Arapiles.....	Soldados.....	Jacinto Martín Ayuso.....	Idem de Málaga.
Idem id.....	»	Juan Romero Gomez.....	Idem de Murcia.
Idem de Cataluña.....	»	Juan Dols y Ribas.....	Idem de Bailén.
Idem id.....	»	Sebastián Gutierrez Cuesta.....	Idem de Aragon.
Regto. de Mallorca.....	»	Isidoro Delgado Alvarez.....	Cazs. de Barcelona.
Cazs. de Barbastro.....	»	Vicente García Martín.....	Regto. de Navarra.
Idem de Madrid.....	»	Antonio Gomez Bravo.....	Idem de Leon.
Regto. de la Reina.....	»	José Guiu Canellas.....	Idem del Príncipe.
Cazs. de Talavera.....	»	Antonio Romero Acedo.....	Idem de Albúera.
Idem de Vergara.....	»	José Calderon Llano.....	Idem de Zaragoza.
Idem de Cataluña.....	»	Francisco Mármol Morales.....	Idem de Valencia.
Idem de Tarifa.....	»	Martín Carrero Perez.....	Idem de Luchana.
Idem de Figueras.....	»	Gregorio Bañuls Vazquez.....	Idem de Granada.
Regto. de Cuenca.....	»	Francisco Sanchez y Ruiz.....	Idem de Africa.
Idem de Iberia.....	»	Antonio Nuñez Lopez.....	Idem de Castilla.
Idem de Leon.....	»	Juan Perez Lastra.....	Cazs. de Madrid.
Idem de Cuenca.....	»	José Cuesta Fernandez.....	Regto. de Africa.
Idem de la Reina.....	»	Bernardo Lara y Rescalvo.....	Idem del Príncipe.
Cazs. de Segorbe.....	»	Ramon Nobo y Uges.....	Idem de Zaragoza.
Regto. de Gerona.....	»	Juan Fernandez Alvarez.....	Idem del Infante.
Idem de San Fernando.....	»	José García y García.....	Idem de Córdoba.
Cazs. de Llerena.....	»	Juan Dominguez y Saez.....	Idem de Extremadura.
Regto. de Cuenca.....	»	Juan Degado Alvarez.....	Cazs. de Alcántara.
Cazs. de Arapiles.....	»	Antonio Casals Gili.....	Regto. de Búrgos.
Idem de Llerena.....	»	Domingo Arnal Miranda.....	Idem de Zamora.
Idem de Figueras.....	»	Leon Vazquez y Fernandez.....	Idem de Sevilla.
Regto. de San Fernando.....	»	Simon Castellano Gomez.....	Idem de Córdoba.
Cazs. de Llerena.....	»	Manuel Sanchez y Fernandez.....	Idem de Soria.

PROCEDENCIA	CLASES.	NOMBRES.	CUANTOS Á QUE SE DESTINAN.
Regto. de Iberia.....	Soldados.....	José Costas Pinedo.....	Idem de Borbon.
Cazs. de Arapiles.....	»	Manuel Ibarz y Beset.....	Idem de Toledo.
Idem de Llerena.....	»	Emeterio Bregon Barrio.....	Idem de Borbon.
Idem de Figueras.....	»	José Perez Mearin.....	Idem de Asturias.
Idem de las Navas.....	»	Celestino Suarez Alonso.....	Idem de Mallorca.
Regto. de Iberia.....	»	Venancio Peralta y Aparicio.....	Idem de Almansa.
Idem de Saboya.....	»	Juan Flores Espinosa.....	Idem de Mallorca.

Madrid 2 de Junio de 1864.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Dirección general de Infantería.—Negociado 9.º—Circular núm. 295.—Para llevar á efecto la nueva organización dada al arma de mi cargo, con relación á aquellos puntos de la parte de contabilidad no resueltos por las instrucciones preventivas aprobadas por Real orden de 10 de Mayo último, he tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Las gratificaciones de mando, agencias y música se reclamarán en el extracto de revista de los primeros batallones de los regimientos de línea.

2.º La paga del Coronel, las raciones de pienso de su caballo, la paga del Capitan Secretario y el haber, raciones, gratificaciones y premios del tambor mayor, se reclamarán en el primer batallón, y en el caso de estar el regimiento dividido, en aquel donde pasen la revista administrativa.

3.º El Capitan Secretario formará los justificantes de revista de la plana mayor del regimiento, en los que incluirá al Coronel y tambor mayor.

4.º Respecto á los Jefes de media brigada, la reclamación de su paga y gratificación de mando, se hará en el batallón provincial en cuya capital residan habitualmente. Como el Capitan Secretario debe pertenecer á compañía, mientras la reserva no se ponga sobre las armas, los que hayan de ejercer estas funciones, serán consultados para el pase al batallón donde resida el Coronel, en caso de que dependan del otro batallón de la media brigada.

5.º La distribución de la gratificación de agencias de los regimientos se practicará en esta forma: 400 rs. mensuales á cada uno de los dos Comandantes de detall y habilitados, y los otros 400 rs. que restan de los 500 que se abonan, para el primer Jefe del batallón, cuando este se halle separado del Coronel, y cuando nó, ingresarán en el fondo de entretenimiento. Además, este mismo fondo seguirá abonando al Jefe del batallón separado los 60 rs. mensuales que le están señalados, de modo que con ambas cantidades tendrá una gratificación de 460 mientras no se le señale otra. En el regimiento Fijo de Ceuta, por razón de ser seis los partícipes de la gratificación de agencias, se abonarán los 400 rs. que faltan para el completo de los 600 con cargo al fondo general de entretenimiento, el que también sufrirá por ahora la gratificación del primer Jefe del batallón separado del resto del regimiento.

6.º Los regimientos remitirán á la junta de redenciones relaciones nominales de los enganchados y reenganchados, á fin de que en lo sucesivo pueda llevarse su cuenta por batallón. El depósito de 20,000 rs. que dicha junta tiene hecho en calidad de anticipo, se dividirá por partes iguales en ambos batallones, previo acuerdo de la propia junta.

7.º El Habilitado de esta Secretaría abrirá desde 1.º del actual una cuenta á cada batallón de línea. Los saldos á favor ó en contra que resulten en fin de Junio, se aplicarán á la caja principal, y para la existencia que en adelante hayan de tener los segundos batallones, se transferirá á los mismos la cantidad necesaria de las existencias que actualmente tienen los regimientos en esta Dirección. Para ello el batallón donde estuvo la caja principal expedirá á favor del otro un abonaré, y este lo comprenderá en la carpeta de cargos de Agosto que deberá remitir contra la habilitación, la que hará el correspondiente cargo y abono, como se viene verificando entre cuerpos diferentes.

8.º Para metodizar mejor el sistema de contabilidad que los cuerpos siguen con dicha habilitación, se observarán rigurosamente estas reglas:

Primera. El día que se pase la revista administrativa se remitirán á esta Direccion relaciones nominales por batallones de los individuos que haya empleados en esta corte, á fin de poder dar pronta y acertada direccion á sus justificantes de revista y cargos de suministro. Segunda. Las carpetas de cargos que remiten los cuerpos se formarán una por cada mes, y su remision se efectuará precisamente del 12 al 20 del mismo. Tercera. Todos los abonarés que se incluyan han de venir marcados con el sello del regimiento ó batallon. Cuarta. Los reparos que se ofrezca hacer á las cuentas del habilitado de esta Secretaría y se refieran á documentos de cargos incluidos en las mismas, se consignarán en un pliego especial, que se acompañará á la carpeta de abonos que al mes siguiente remitan los cuerpos al propio habilitado. Quinta. Cuando dentro de un mes se expidan abonarés contra esta Direccion, cuyo importe exceda del remanente existente en la misma, se girarán con anticipacion los fondos necesarios para cubrir dicha obligacion; entendiéndose que aquel remanente no ha de tomarse por el saldo á favor que resulte en la última cuenta, sino comprendiendo los cargos no realizados todavía que hayan sido girados contra el mismo, pues que el objeto de esta disposicion es que cada cuerpo atienda con sus propios recursos á las atenciones que contraiga, y el evitar el que haya una crecida deuda flotante en gran desproporcion con las verdaderas existencias.

9.º Con arreglo al aumento de sueldo hecho á los subalternos en la ley de presupuestos sancionada por S. M., desde el presente mes se reclamarán á los Tenientes y Subtenientes los 400 rs. mas que se les asignan, y de los cuales han de disfrutar en la proporcion correspondiente al haber que actualmente gocen de actividad, reserva ó medio sueldo.

Y 10.º Conforme á lo dispuesto en el art. 8.º de las instrucciones antes citadas, los nombramientos definitivos de cajeros, habilitados y Oficiales de almacen, se harán despues del día 14 del actual. Los Coroneles Jefes de media brigada tendrán voto y contraerán la responsabilidad del mismo en el batallon provincial por donde cobren sus haberes; debiendo tenerse presente el art. 2.º, tít. IX, tratado 1.º de la ordenanza, respecto á los electores que se hallen ausentes el día de la celebracion de la junta.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 2 de Julio de 1864.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 2.º—Circular núm. 296.—A los Jefes principales de los cuerpos del arma dije, en 2 del actual, lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en Reales órdenes de 27 y 28 de Junio último, me dice lo que sigue: Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), en vista de las propuestas que, en consecuencia de lo que se le previno al comunicarle el Real decreto de 23 del actual sobre la organizacion del arma de su cargo, ha dirigido V. E. á este Ministerio con su oficio fecha de ayer, ha tenido á bien aprobar las colocaciones, cambios de destino y ascensos de Jefes que se consultan y expresa la relacion adjunta, siendo la Real voluntad que

á los Tenientes Coroneles y Comandantes á quienes se elige y nombra para los empleos superiores inmediatos, se les considere en posesion de los mismos desde el día 1.º del próximo mes de Julio conforme en el mencionado Real decreto se establece. Finalmente, S. M. ha tenido á bien disponer que los Comandantes reformados que se hallan desempeñando Secretarías de Gobiernos militares, y cuyos destinos han sido propuestos por V. E. para dar colocacion á varios de los antiguos primeros Comandantes, cumpliendo con lo mandado en Real orden de la citada fecha 23 del corriente, queden en situacion de reemplazo en el punto que elijan, sin perjuicio de dárseles colocacion con preferencia segun sus méritos y antigüedad.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, interin se expiden los Reales despachos.»

«Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que los Jefes del arma de Infantería á quien, en virtud de Real orden fecha de ayer se les coloca, traslada ó asciende, en consecuencia de la organizacion dada á la referida arma por Real decreto de 23 del actual, se hallen presentes en sus nuevos destinos el día 15 del próximo Julio que ha de pasarse la revista del referido mes, exceptuándose de dicha presentacion los que, se encuentren en uso de Real licencia por enfermo, y los que por hallarse en diferentes puntos fuera de la Península, no sea posible verificarla en el día mencionado.—Lo que traslado á V..... para su conocimiento y observancia, con toda la prontitud que se previene en la última de las dos Reales órdenes anteriores.»

Lo que con copia de la relacion que se cita se inserta en el *Memorial* para que forme coleccion, y efectos correspondientes.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 2 de Julio de 1864.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

RELACION nominal de los Coroneles, Tenientes Coroneles y Comandantes de infanteria colocados y de reemplazo, á quienes por Reales órdenes de esta fecha se traslada, coloca y asciende en los destinos que á continuacion se expresan.

NOMBRES.	DESTINOS.
CORONELES DE CUERPO Y OTRAS COMISIONES QUE SE LES CAMBIA.	
D. José Navarro y Llinás, Coronel del regimiento infantería de Córdoba, núm. 10.....	De Coronel Subinspector, Jefe de la media brigada, núm. 18 de provinciales, que la componen los de Castellon y Segorbe.
D. Felipe Navarro y Marau, Coronel del regimiento infantería de Almansa, núm. 18.....	De idem de la media brigada, núm. 34 de provinciales, que la componen los de Zamora y Astorga.
D. Ramon Lizon y Valverde, Coronel del regimiento infantería de Albuerca, núm. 26.....	De idem de la media brigada, núm. 14 de provinciales, que la componen los de Murcia y Lorca.
D. José García de Valdivia y Moreno, Coronel del regimiento infantería de Galicia, núm. 19.....	De idem de la media brigada, núm. 37 de provinciales, que la componen los de Plasencia y Cáceres.
D. Antonio Gonzalez y Lopez, Coronel del regimiento infantería de Bailén, núm. 24.....	De Coronel al regimiento infantería de Saboya, núm. 6, vacante por pase á otro destino de D. Jerónimo Garín y Sarasola.
D. Guillermo Galarza y Azpeitia, Coronel del regimiento infantería de Aragon, núm. 21.....	De Coronel Subinspector, Jefe de la media brigada, núm. 19 de provinciales, que la componen los de Lugo y Mondoñedo.
D. Antonio Moreno y Boba, Coronel del regimiento infantería de Africa, núm. 7.....	De idem de la media brigada, núm. 30 de provinciales, que la componen los de Leon y Palencia.
D. José Olivas y Subietas, Coronel del regimiento infantería de Borbon, núm. 17.....	De idem de la media brigada, núm. 38 de provinciales, que la componen los de Pamplona y Tudela.

D. José Wombaessen y Dorado, Coronel del regimiento infantería de Navarra, núm. 25.....	De idem de la media brigada, núm. 15 de provinciales, que la componen los de Albacete y Játiva.
D. Juan Zabalinchaurreta y Aboitiz, Coronel del regimiento infantería de Soria, núm. 9.....	De idem de la media brigada, núm. 27 de provinciales, que la componen los de Granada y Guadix.
D. José Rodríguez y Vazquez, Coronel del regimiento infantería de Málaga, núm. 40.....	De idem de la media brigada, núm. 14 de provinciales, que la componen los de Córdoba y Lucena.
D. Simon Beguiristain y Elberdin, Coronel del regimiento infantería de Cantabria, núm. 39.....	De idem de la media brigada, núm. 26 de provinciales, que la componen los de Jaen y Baeza.
D. Ignacio Arana y Garzarán, Coronel del regimiento infantería de América, núm. 14.....	De idem de la media brigada, núm. 21 de provinciales, que la componen los de Santiago y Pontevedra.
D. Jerónimo Garin y Sarasola, Coronel del regimiento infantería de Saboya, núm. 6.....	De idem de la media brigada, núm. 8 de provinciales, que la componen los de Tarragona y Tortosa.
D. Ramon Sandoval y Arcaina, Coronel empleado en la comision de ajustes personales de Castilla la Nueva.....	De idem de la media brigada, núm. 2 de provinciales, que la componen los de Alcázar de San Juan y Ciudad-Real.
D. Máximo Chulvi y Lledó, Coronel empleado en la comision de ajustes personales de Valencia...	De idem de la media brigada, núm. 17 de provinciales, que la componen los de Alicante y Alcoy.
D. Juan Perez y Urbano, Coronel empleado en la comision de ajustes personales de Aragon.....	De idem de la media brigada, núm. 40 de provinciales, que la componen los de Soria y Aranda de Duero.
D. Domingo del Pozo y Ortega, Coronel empleado en la comision de ajustes personales de Cataluña.	De idem de la media brigada, núm. 6 de provinciales, que la componen los de Barcelona y Mallorca.
D. Julian Marcoleta y Casaus, Coronel ayudante de campo del Capitan general de Cataluña.....	De Coronel al regimiento infantería de Cuenca, núm. 27, vacante por pase á la Isla de Cuba de D. Hipólito Adriaensens y Bascónes.
D. José Alcaina y Aquilina, Coronel comandante militar de Igualada.....	De Coronel Subinspector, Jefe de la media brigada, núm. 7 de provinciales, que la componen los de Lérida y Manresa.

CORONELES DE REEMPLAZO QUE SE COLOCAN.

D. Ramon de Lago y Mugartegui, Coronel de reemplazo en Castilla la Nueva.....	De Coronel Subinspector, Jefe de la media brigada, núm. 3 de provinciales, que la componen los de Toledo y Talavera.
---	--

NOMBRES.	DESTINOS.
D. Francisco Lopez de Sargredo y Navas, Coronel de reemplazo en las Provincias Vascongadas....	De Coronel Subinspector, Jefe de la media brigada, núm. 22 de provinciales, que la componen los de Tuy y Monterey.
D. Domingo Caramés y García, Coronel de reemplazo en Castilla la Nueva.....	De idem de la media brigada, núm. 1.º de provinciales, que la componen los de Cuenca y Alcalá de Henares.
D. Bruno Gayoso y Quesada, Coronel de reemplazo en Castilla la Nueva.....	De idem de la media brigada, núm. 12 de provinciales, que la componen los de Ecija y Utrera.
D. Domingo Mondelle y Bernardini, Coronel de reemplazo en Castilla la Nueva.....	Al regimiento infantería de la Albuera, núm. 26, vacante por pase á otro destino de D. Ramon Lizon y Valverde.
D. Marcelino Gonzalez Durana y Atauri, Coronel de reemplazo en las Provincias Vascongadas.....	De Coronel Subinspector, Jefe de la media brigada, núm. 35 de provinciales, que la componen los de Santander y Cangas de Onís.
D. Francisco Aparicio y Pardo, Coronel de reemplazo en Andalucía.....	Al regimiento infantería de Málaga, núm. 40, vacante por pase á otro cuerpo de D. José Rodriguez y Vazquez.
D. Pedro Beaumont y Peralta, Coronel de reemplazo en Castilla la Nueva.....	Al de Galicia, núm. 19, vacante por pase á otro destino de D. José García de Valdivia.
D. Baltasar Gomez y Gonzalez, Coronel de reemplazo en Castilla la Nueva.....	De Coronel Subinspector, Jefe de la media brigada núm. 33 de provinciales, que la componen los de Valladolid y Avila.
D. Miguel Verdeguer y Mestre, Coronel de reemplazo en Castilla la Nueva.....	De idem de la media brigada, núm. 16 de provinciales, que la componen los de Valencia y Requena.

560

TENIENTES CORONELES QUE ASCIENDEN A CORONELES.

D. José de Mesa y Tobar, Coronel graduado, Teniente coronel del regimiento infantería de Granada, número 34.....	De Coronel Subinspector Jefe de la media brigada, núm. 10 de provinciales, que la componen los de Sevilla y Huelva.
--	---

- | | |
|---|--|
| D. Francisco Izquierdo y Gutierrez, Coronel graduado, Teniente coronel del regimiento infantería de Málaga, núm. 40..... | De idem de la media brigada, núm. 32 de provinciales, que la componen los de Ciudad-Rodrigo y Salamanca. |
| D. Gabriel Baldrich y Palau, Coronel graduado, Teniente coronel del regimiento infantería de Cantabria, núm. 39..... | De idem de la media brigada, núm. 36 de provinciales, que la componen los de Badajoz y Llerena. |
| D. Dionisio Mazorra y Rodriguez, Coronel graduado, Teniente coronel del regimiento infantería de Africa, núm. 7..... | De Coronel al mismo cuerpo, vacante por pase á otro destino de D. Antonio Moreno y Boba. |
| D. Gregorio Villavicencio y Rosales, Coronel graduado, Teniente coronel del regimiento infantería de Zaragoza, núm. 42..... | De Coronel Subinspector, Jefe de la media brigada, núm. 20 de provinciales, que la componen los de Orense y Monforte. |
| D. Lino de Murga y Sopelana, Coronel graduado, Teniente coronel del regimiento infantería de Isabel II, núm. 32..... | De idem de la media brigada, núm. 39 de provinciales, que la componen los de Burgos y Logroño. |
| D. Bernardo Alemañy y Perote, Coronel graduado, Teniente coronel del regimiento infantería de Borbon, núm. 47..... | De Coronel al mismo regimiento, vacante por pase á otro destino de D. José Olivas y Subietas. |
| D. Manuel Morales y Oller, Teniente coronel de reemplazo en Navarra..... | De Coronel Subinspector, Jefe de la media brigada, núm. 43 de provinciales, que la componen los de Cádiz y Algeciras. |
| D. José de Torres y Ferrer, Coronel graduado, Teniente coronel del regimiento infantería de Murcia, núm. 37..... | De idem de la media brigada, núm. 23 de provinciales, que la componen los de Betanzos y la Coruña. |
| D. Manuel Teruel y Barnueyo, Coronel graduado, Teniente coronel, primer Jefe del batallón cazadores de Mérida, núm. 49..... | De idem de la media brigada, núm. 9 de provinciales, que la componen los de Gerona y Vich. |
| D. Matías Martinez Tejada, Teniente coronel del regimiento infantería de Extremadura, número 15..... | De idem de la media brigada, núm. 5 de provinciales, que la componen los de Guadalajara y Calatayud. |
| D. Ramon de Bustamante y Calderon, Coronel graduado, Teniente coronel del regimiento infantería de Cuenca, núm. 27..... | De Coronel al regimiento infantería de Almansa, núm. 48, vacante por pase á otro destino de D. Felipe Navarro y Marau. |

NOMBRES.	DESTINOS.
D. Nicolás Taboada y Fernandez Trabanco, Teniente coronel, primer Jefe del batallón cazadores de Antequera, núm. 16.....	De Coronel al regimiento de Aragon, núm. 21, vacante por pase á otro destino de D. Guillermo Galarza y Azpeitia.
D. José Dole y Toral, Coronel graduado, Teniente coronel del regimiento infantería de Burgos, número 36.....	De idem al regimiento infantería de Navarra, núm. 25, por pase á otro destino de D. José Wambaessen y Dorado.
D. Jacinto de Santa Pau y Bayona, Coronel graduado, Teniente coronel, primer Jefe del batallón cazadores de Simancas, núm. 13.....	De Coronel Subinspector, Jefe de la media brigada, núm. 29 de provinciales, que la componen los de Almería y Baza.
D. Ramon Taboada y Wirtz, Teniente coronel del regimiento infantería de la Albuera, núm. 26....	De idem de la media brigada, núm. 28 de provinciales, que la componen los de Málaga y Ronda.
D. Severiano Cobian y Marquina, Coronel graduado, Teniente Coronel del regimiento infantería de Castilla, núm. 16.....	De Coronel al regimiento infantería de Córdoba, núm. 10, vacante por pase á otro destino de D. José Navarro y Llinás.
D. Meliton Andrés y Rodriguez, Coronel graduado, Teniente coronel, primer Jefe del batallón cazadores de Llerena, núm. 17.....	De Coronel Subinspector, Jefe de la media brigada, núm. 24 de provinciales, que la componen los de Huesca y Zaragoza.
D. Alejandro de Aguirre y Perez, Coronel graduado, Teniente coronel del batallón cazadores de Chiclana, núm. 7.....	De Coronel al regimiento infantería de América, núm. 11, vacante por pase á otro destino de D. Ignacio Arana y Garzarán.
D. Antonio Luzan y Navia Osorio, Coronel graduado, Teniente coronel empleado en la Direccion general del arma.....	De Coronel Subinspector, Jefe de la media brigada, núm. 4 de provinciales, que la componen los de Segovia y Madrid.
D. José de Valenzuela y Ozores, Coronel graduado, Teniente coronel del regimiento infantería de Soria, núm. 9.....	De Coronel al mismo cuerpo, vacante por pase á otro destino de D. Juan Zabalinchaurreta y Aboitiz.

- D. Domingo Muñoz y Muñoz, Coronel graduado, Teniente coronel, primer Jefe del batallón cazadores de Tarifa, núm. 6. } De Coronel al regimiento de Cantabria, núm. 39, vacante por pase á otro destino de D. Simon Beguiristain y Elberdin.
- D. José Maestre y Calvet, Coronel graduado, Teniente coronel empleado en clase de agregado en el Ministerio de la Guerra } De Coronel Subinspector, Jefe de la media brigada, núm. 25 de provinciales, que la componen los de Teruel y Alcañiz.
- D. Juan Bessieres y Portas, Coronel graduado, Teniente coronel empleado en la comision de ajustes personales de Castilla la Nueva } De idem de la media brigada, núm. 31 de provinciales, que la componen los de Oviedo y Cangas de Tineo.
- D. Francisco Monasterio y Ferrandiz, Coronel graduado, Teniente coronel, primer Jefe del batallón cazadores de Talavera, núm. 5. } De Coronel al regimiento infantería de Bailén, número 24, vacante por pase á otro cuerpo de D. Antonio Gonzalez y Lopez.

TENIENTES CORONELES DE CUERPOS Y OTRAS COMISIONES QUE SE LES CAMBIA.

- D. Jaime Amat y Llusá, Teniente coronel del regimiento infantería de Aragon, núm. 24. } De Teniente coronel, primer Jefe, al batallón provincial de Santiago, núm. 16.
- D. Juan Uria y Santomé, Coronel graduado, Teniente coronel del regimiento infantería de Iberia, número 30. } De idem al 2.º batallón del regimiento infantería de Aragon, núm. 21.
- D. Pedro de la Garza y del Bono, Teniente coronel del regimiento infantería del Príncipe, núm. 3. } De idem al batallón provincial de Santander, núm. 40.
- D. José Pardo Montenegro y Menendez, Coronel graduado, Teniente coronel del regimiento infantería de San Fernando, núm. 14. } De idem al primer batallón del regimiento infantería de Isabel II, núm. 32.
- D. Francisco Rubio y Velazquez, Teniente coronel empleado en la comision de ajustes personales del cuerpo de ingenieros } De Teniente coronel, primer Jefe del batallón provincial de Madrid, núm. 43.
- D. Eduardo de Zenarruza y Benedicto, Coronel graduado, Teniente coronel empleado en la comision de ajustes de Castilla la Vieja } De Teniente coronel, primer Jefe, al batallón provincial de Lérida, núm. 49.

NOMBRES.	DESTINOS.
D. Manuel Entrambasaguas y Leon, Teniente coronel del regimiento infantería de Navarra, número 25.....	De idem id. al batallon cazadores de Tarifa, núm. 6, vacante por ascenso de D. Domingo Muñoz y Muñoz.
D. Bonifacio Perez y Malo, Teniente coronel empleado en la Direccion general de la Guardia civil..	De idem id. al batallon provincial de Valladolid número 27.
D. José Molina y Camp-major, Coronel graduado, Teniente coronel empleado en la comision de ajustes personales de Castilla la Nueva.....	De idem id. al batallon provincial de Alcázar de San Juan, núm. 25.
D. Luis Fisserra y Cabanna, Teniente coronel del regimiento infantería de Asturias, núm. 31.....	De idem id. al batallon cazadores de Mérida, núm. 19, vacante por ascenso de D. Manuel Teruel y Barnuevo.
D. Mariano Diaz Parreño y Cambronero, Teniente coronel del regimiento infantería de Luchana, núm. 28.....	De idem id. al batallon provincial de Oviedo, número 8.
D. Fernando Quiñones y Mayo, Teniente coronel del regimiento infantería de América, núm. 14.	De idem id. al batallon cazadores de Chiclana, numero 7, vacante por ascenso de D. Alejandro Aguirre y Perez.
D. José Rodriguez y Trelles, Teniente coronel del regimiento infantería de la Reina, núm. 2.....	De idem id. al segundo batallon del regimiento infantería de la Princesa, núm. 4.
D. José Machado y Beberache, Teniente coronel del regimiento infantería de Galicia, núm. 19.....	De idem id. al batallon provincial de Ecija, núm. 11.
D. Francisco Garrido y Serra, Teniente coronel del regimiento infantería de la Princesa, núm. 4....	De idem al primer batallon del regimiento infantería de la Albuera, núm. 26.
D. Cecilio de la Torre y Canton, Teniente coronel del regimiento infantería de Valencia, núm. 23.	De Teniente coronel, primer Jefe, del batallon provincial de Aranda de Duero, núm. 59.
D. Joaquin Vara de Rey y Calderon de la Barca, Coronel graduado, Teniente coronel del regimiento infantería de Almansa, núm. 18.....	De idem id. al segundo batallon del regimiento infantería de Isabel II, núm. 32.

- | | |
|--|---|
| D. Angel Lopez Guerrero y Fornells, Coronel graduado, Teniente coronel del regimiento infantería de Saboya, núm. 6..... | De idem id. al batallon provincial de Alcoy, número 74. |
| D. Mariano Luque y Ginér, Coronel graduado, Teniente coronel del regimiento infantería de Sevilla, núm. 33..... | De idem id. al segundo batallon del regimiento infantería de Bailén, núm. 24. |
| D. Francisco Armijo é Ibañez, Coronel graduado, Teniente coronel, primer Jefe del batallon cazadores de Baza, núm. 42..... | De idem id. al batallon provincial de Zaragoza, núm. 55. |
| D. Ramon Lopez y Clarós, Coronel graduado, Teniente coronel, Comandante militar del Canton de Gracia..... | De idem id. al batallon provincial de Manresa, núm. 69. |

TENIENTES CORONELES DE REEMPLAZO QUE SE COLOCAN.

- | | |
|---|---|
| D. Casto Jimeno y Ortega, Teniente coronel de reemplazo en Castilla la Nueva..... | De Teniente coronel, primer Jefe del batallon provincial de Ciudad-Real, núm. 30. |
| D. Ramon de Ciria y Grases, Coronel graduado, Teniente coronel de reemplazo en Castilla la Nueva..... | De Teniente coronel, primer Jefe del batallon cazadores de Baza, núm. 42, vacante por pase á otro cuerpo de D. Francisco Armijo é Ibañez. |

PRIMEROS COMANDANTES QUE ASCIENDEN Á TENIENTES CORONELES.

- | | |
|---|--|
| 40 D. Lorenzo Lopez de Padilla, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infantería, Jefe del batallon provincial de la Orotava de Milicias de Canarias..... | De Teniente coronel, primer Jefe, al batallon provincial de Monterey, núm. 34. |
| D. Ramon Erenas y Polo, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Almansa, núm. 48.... | De idem al mismo batallon y regimiento. |
| D. Fernando Klein y Señan, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Sevilla, núm. 33... | De idem á su mismo batallon y regimiento. |



NOMBRES.	DESTINOS.
D. Joaquín Rubio y Ruiz de Loizaga, Coronel graduado, primer Comandante del tercer batallón del regimiento Fijo de Ceuta.....	De Teniente coronel al mismo batallón y cuerpo.
D. Ramon Sanchez y Heredia, Coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería de Extremadura, núm. 15..	De idem al propio batallón y regimiento.
D. Ignacio Morales y Ferrer, Coronel graduado, primer Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de la Princesa, núm. 4.....	De idem al primer batallón del regimiento infantería de Navarra, núm. 25.
D. Fernando Lias y Rey, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería de Cuenca, núm. 27.....	De Teniente coronel, primer Jefe del batallón cazadores de Simancas, núm. 13, vacante por ascenso de D. Jacinto Santa Pau y Bayona.
D. Francisco Mayol y Bausá, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de Burgos, núm. 36...	De idem al primer batallón del regimiento infantería de Galicia, núm. 19.
D. Félix Hevia y Orso, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería de Valencia, núm. 23.....	De idem al mismo batallón y cuerpo que sirve.
D. Pedro Rubin de Celis y Alonso, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería de Almansa, núm. 18..	De idem a su mismo batallón y regimiento.
D. Dionisio Martinez y Villarreal, Coronel graduado, primer Comandante, empleado en la Inspección general de Carabineros.....	De Teniente coronel, primer Jefe del batallón cazadores de Antequera, núm. 46, vacante por ascenso de D. Nicolás Taboada y Fernandez.
D. Melchor de la Macorra y Taboada, Teniente coronel graduado, primer Comandante de reemplazo en el distrito de Granada.....	De idem id. del batallón provincial de Cangas de Onís, número 63.

- D. Manuel Huici y Albadalejo, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de la Reina, número 2..... } De idem á su mismo batallón y regimiento.
- D. Carlos Lopez Perella y Ferrando, Coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería de Málaga, núm. 40... } De idem al primer batallón del regimiento infantería de Borbon, número 17.
- D. José del Real y Caballero, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería de Cantabria, núm. 39. } De Teniente coronel al mismo batallón y regimiento.
- D. Pedro Grau y Cerdá, Coronel graduado, primer Comandante, empleado en la comision de ajustes personales de Cataluña..... } De idem al segundo batallón del regimiento infantería de Ibe-
ria, núm. 30.
- D. José de Aizpurua y Gomez Fontecha, Coronel graduado, primer Comandante y Ayudante de campo del Capitan general de las Provincias Vascongadas..... } De idem al segundo batallón del regimiento infantería de Gua-
dalajara, núm. 20.
- D. Enrique Vidal y Crós, Coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería del Rey, núm. 1.º..... } De id. al segundo batallón del mismo regimiento.
- D. José de Mendivil y Borreguero, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería del Infante, núm. 5. } De Teniente coronel, primer Jefe del batallón provincial de
Mallorca, núm. 35.
- D. Ramon Teijeiro y Vizconti, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Huesca, núm. 34..... } De idem id. al mismo batallón en que sirve.
- D. Fernando Velarde y Osma, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería de Castilla, núm. 16. } De idem al mismo batallón y regimiento.
- D. Rafael Muelas y Velasco, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de Soria, núm. 9..... } De idem al propio batallón y regimiento.

NOMBRES.	DESTINOS.
D. Elías Sancho Miñano y Dominguez, Coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería de América, núm. 14..	De Teniente coronel al mismo batallón y regimiento.
D. Teodoro Aleman y Gonzalez, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de Castilla, núm. 16.	De idem al primer batallón del regimiento infantería de Granada, núm. 34.
D. José Fociños de Valenzuela, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería de Zaragoza, número 12.....	De idem al batallón y regimiento en que sirve.
D. Miguel Tenorio y de la Torre, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infantería de reemplazo en Castilla la Nueva.....	De idem id. al batallón provincial de Cáceres, núm. 36.
D. Manuel Campos y Dominguez, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infantería y Secretario del cuarto de S. M. el Rey.....	De Teniente coronel, continuando en el destino que desempeña.
D. Juan Ibañez y Pavía, primer Comandante de infantería y Jefe del batallón provincial de Lanzarote de Milicias de Canarias.	De Teniente coronel, primer Jefe del batallón provincial de Mondoñedo, núm. 28.
D. Ramon Gonzalez y Dominguez, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de la Albuera, núm. 26.....	De idem á su actual batallón y regimiento.
D. Vicente Cánovas y Aledo, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería de Galicia, núm. 19...	De Teniente coronel, primer Jefe del batallón provincial de Lorca, núm. 26.

- D. Felipe Moltó y Diaz Berrio, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de Murcia, número 37..... } De Teniente Coronel al mismo batallón y regimiento.
- D. Timoteo Sanchez y Martinez, Teniente coronel graduado, primer Comandante del regimiento infantería de Córdoba, núm. 40..... } De idem á su mismo batallón y regimiento.
- D. Pedro Isla de Quevedo, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Leon, núm. 7..... } De idem á su mismo batallón.
- D. Juan Solano y Cearrote, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de Aragon, núm. 21... } De idem id. al batallón provincial de Alcañiz, núm. 67.
- D. José Ohagan y Fitzpatric, Coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Granada, núm. 6..... } De idem id. de su mismo cuerpo.
- D. José Cherif y Monroy, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería de Luchana, núm. 28... } De idem á su mismo batallón y regimiento.
- D. Aniceto Martinez Huete y Egea, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Búrgos, núm. 4..... } De idem id. al batallón provincial de Lugo, núm. 5.
- D. Ramon Durán y Martitegui, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Baza, núm. 75..... } De idem al primer batallón del regimiento infantería de Málaga, núm. 40.
- D. Félix de Aburruza y Manzanares, Coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería del Príncipe, número 3..... } De idem á su mismo batallón y regimiento.
- D. Pedro Robello y Coello, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Tuy, núm. 48..... } De idem al primer batallón del regimiento infantería de Aragon, núm. 24.

NOMBRES.	DESTINOS.
D. Francisco Lopez y Lomba, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Guadix, núm. 24	De Teniente coronel á su mismo cuerpo.
D. Rafael Angulo y Aguado, Coronel graduado, primer Comandante de infantería y Ayudante de campo del General Segundo Cabo del distrito de Búrgos	De idem al segundo batallon del regimiento infanteria del Infante, núm. 5.
D. Manuel Roa y Carrillo, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de la Albuera, número 26	De idem id. del batallon provincial de Zamora, núm. 39.
D. Rafael Diaz y Tinoco, Teniente Coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Huelva, núm. 45	De idem id. á su mismo batallon.
D. José Mazorra y Apeizteguia, Coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Zamora, núm. 8	De idem id. del batallon cazadores de Llerena, núm. 47, vacante por ascenso de D. Meliton Andrés y Rodriguez.
D. Nicasio Veccar y Polo, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Tarragona, núm. 51	De Teniente coronel al segundo batallon del regimiento infantería de Búrgos, núm. 36.
D. Rafael Rivas y del Pino, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de Murcia, núm. 37 ...	De idem á su mismo batallon y regimiento.
D. Miguel Almagro y Garcia, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infantería, empleado en la Direccion general de la Guardia civil	De idem id. del batallon provincial de Segovia, núm. 33.

- | | |
|---|--|
| D. Juan Teruel y Godoy, Coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Jaén, número 1.º | De idem id. á su actual batallón. |
| D. Luis Caraza y Pereira, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infantería, empleado en la Comisión de ajustes de Granada | De idem id. del batallón provincial de Logroño, núm. 43. |
| D. Manuel Rodríguez y Moure, Coronel graduado, primer Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de Cantabria, núm. 39. | De idem á su mismo batallón y regimiento. |
| D. Federico Montero de Espinosa y Varela, Coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería de Burgos, núm. 36. . | De idem al batallón y regimiento en que sirve. |
| D. Vicente Lobato y Palomino, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Cádiz, núm. 37. | De idem id. á su mismo cuerpo. |
| D. Juan Alvarez y Rivarola, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infantería de reemplazo en Castilla la Nueva | De idem id. del batallón provincial de Pontevedra, núm. 47. |
| D. Felipe Trechuelo y Ruiz, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Cangas de Tineo, núm. 64. | De idem id. al mismo cuerpo en que sirve. |
| D. Francisco San Juan y Francolí, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de Isabel II, número 32. | De idem id. al batallón cazadores de Talavera, núm. 5, vacante por ascenso de D. Francisco Monasterio y Ferrandiz. |
| D. Manuel Pardo y Rivadulla, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infantería, empleado en la comisión de ajustes personales de Galicia. | De idem id. del batallón provincial de Betanzos, núm. 49. |
| D. Antonio Mascaró y del Hierro, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Utrera, núm. 77. | De idem al segundo batallón del regimiento infantería de Asturias, núm. 34. |

NOMBRES.	DESTINOS.
D. Luis Alvarez y Aguado, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Orense, núm. 15.....	De Teniente coronel en su mismo batallon.
D. Julian Sarmiento y Castellanos, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infantería, empleado en la Inspeccion general de Carabineros.....	De idem id. del batallon provincial de Baeza, núm. 76.
D. Fabian Cañizares y Martinez, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Albacete, núm. 41.....	De Teniente coronel, primer Jefe del batallon provincial de Játiva, núm. 71.
D. José Fernandez y Diaz Ciria, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Córdoba, número 10.....	De idem id. del batallon provincial de Almería, núm. 46.
D. Benito Perez y Márcos, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Sevilla, núm. 33....	De idem á su mismo batallon y regimiento.
D. José Melgarejo y Aguado, Coronel graduado, primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de la Princesa, núm. 4.	De idem en su mismo batallon y cuerpo.
D. Felipe Fraxno y Palacios, Coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Ciudad-Real, núm. 30.....	De idem id. del batallon provincial de Calatayud, núm. 66.
D. Rafael Gutierrez de los Rios y Diaz de Morales, Coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Luchana, núm. 28.....	De idem á su mismo batallon y regimiento.

- D. Juan Puig Samper y Artis, Teniente Coronel graduado, primer Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de Toledo, número 35..... De idem á su mismo batallón y regimiento.
- D. Vicente de Vargas y Peñarrubia, Coronel graduado, primer Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de Granada, núm. 34.. De idem á su mismo batallón y regimiento
- D. Toribio Campos y Millet, Coronel graduado, primer Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de América, núm. 14..... De idem á su actual batallón y regimiento.
- D. Baltasar Llorente y Ferrando, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Córdoba, núm. 9..... De idem á su mismo batallón.
- D. Rafael Rubio y Lloret, Coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería de San Fernando, núm. 41.... De idem del segundo batallón del regimiento infantería de Borbon, núm. 47.
- D. Eduardo Nouvilas y Alsina, Coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Barcelona, núm. 47..... De Teniente coronel, primer jefe de su mismo batallón.
- D. Nicanor Onuvi y Valle, Coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Vich, número 68..... De idem á su mismo cuerpo.
- D. Joaquin Rodriguez Espina, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Toledo, núm. 29..... De idem al segundo batallón del regimiento infantería del Príncipe, núm 3.
- D. Antonio Rexach y Totasaos, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de Cuenca, número 27..... De idem á su actual batallón y regimiento.
- D. Manuel Montero de Espinosa, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Cuenca, núm. 23..... De id. en su mismo batallón.

NOMBRES.	DESTINOS.
D. Prudencio Naya y Lopez, Coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Oviedo, núm. 8.....	De Teniente coronel al batallon provincial de Segorbe, núm. 73.
D. Buenaventura Ochoa y Villanueva, Teniente coronel, primer Comandante del batallon provincial de Salamanca, núm. 21.....	De idem en su actual batallon.
D. Antonio Montoya y Valdivieso, Teniente coronel, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infanteria de Galicia, núm. 19.....	De idem en el segundo batallon del regimiento infanteria de Galicia, núm. 49.
D. Rafael Lossada y Lita, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Plasencia, núm. 32.....	De idem en su propio batallon.
D. José Faura y Serra, Coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infanteria de Africa, núm. 7.....	De idem al mismo batallon y regimiento.
D. José Alvarez de Lara y Bonelo, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Alcazar de San Juan, núm. 25.....	De idem al segundo batallon del regimiento infanteria de Extremadura, núm. 45.
D. Lorenzo Fernandez de Mendoza, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infanteria, empleado en la comision de ajustes de las Provincias Vascongadas.....	De idem al batallon provincial de Monforte, núm. 64.
D. Antonio Ojeda y Saavedra, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Soria, núm. 44.....	De idem á su actual batallon.
D. Miguel Bovira y Seviña, Coronel graduado, primer Comandante de infanteria, empleado en la Direccion general del arma.....	De idem del batallon provincial de Toledo, núm. 29.

- D. Mariano Salcedo y Fernandez, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de Málaga, número 40. De idem de su mismo batallón y regimiento.
- D. Francisco del Moral é Ibañez, Coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Requena, núm. 72. De idem á su actual batallón.
- D. José Saenz de Tejada, Coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Talavera, núm. 60. De idem al primer batallón del regimiento infantería de Cuenca, núm. 27.
- D. Pedro Pardo y de la Casta, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de la Coruña, núm. 42. De idem á su mismo batallón.
- D. José Lopez y Jover, Coronel graduado, primer Comandante de infantería, de reemplazo en Navarra. De idem al primer batallón del regimiento infantería de San Fernando, núm. 14.
- D. Juan Hernandez y Alba, Coronel graduado, primer Comandante de infantería y Comandante militar de la Junquera. De idem al batallón provincial de Gerona, núm. 57.
- D. Francisco Godoy y Romay, Coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Lucena, núm. 78. De idem á su mismo batallón.
- D. Luis Sousa y Riquelme, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento de la Reina, núm. 2. De idem á su propio batallón y regimiento.
- D. Florencio Becerril y de la Gorda, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de la Constitución, núm. 29. De idem á su propio batallón y regimiento.
- D. Francisco Costa y García, Coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería de Bailén, núm. 24. De idem del batallón provincial de Alicante, núm. 50.

NOMBRES.	DESTINOS.
D. Luis Quintana y Casas, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Alcalá de Henares, núm. 58.....	De Teniente coronel á su propio batallon.
D. José de Murga y Sopelana, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Teruel, núm. 56.....	De idem á su mismo batallon.
D. Antonio Acuña y de Gregorio, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Astorga, núm. 62.....	De idem á su mismo batallon.
D. Salvador Lechuga y Lechuga, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Ronda, núm. 22.....	De idem á su actual batallon.
D. Carlos Faura y Serra, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de Iberia, núm. 30.....	De idem al mismo batallon y regimiento.
D. Eustaquio Peralta y Sanz, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Saboya, núm. 6....	De idem á su mismo batallon y regimiento.
D. Manuel de Iturriaga y Muro, Coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Guadalajara, núm. 38.....	De idem á su actual batallon
D. Ramon Cuervo y Cornejo, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Mallorca, núm. 43..	De idem á su mismo batallon y regimiento.
D. Amalio de Meér y Cortés, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infantería, de reemplazo en Castilla la Nueva.....	De idem del batallon provincial de Talavera, núm. 60

- D. Pablo del Pozo y Alvarez, Coronel graduado, primer Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de Navarra, número 25..... } De idem á su actual batallón y regimiento.
- D. Rafael Tamarit y Pascual, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Castellón, núm. 52..... } De idem á su mismo batallón.
- D. Juan de Góngora y Palomo, Coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Alcoy, núm. 74..... } De idem del batallón provincial de Sevilla, núm. 3.
- D. José Jimenez de Cenarve, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Pamplona, núm. 73..... } De Teniente coronel á su actual batallón.
- D. Felipe Provecho y Morillo, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Gerona, núm. 57..... } De idem al segundo batallón del regimiento infantería de Zaragoza, núm. 42.
- D. Rafael Tenorio y Santo Domingo, Coronel graduado, primer Comandante de infantería, empleado en la Dirección general del arma..... } De idem del batallón provincial de Avila, núm. 31.
- D. Pedro Cathalan y Pazos, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infantería, empleado en la Inspección general de Carabineros..... } De idem del batallón provincial de Murcia, núm. 40.
- D. Antonio Garcés de Marcilla, Coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Tortosa, núm. 70..... } De idem á su mismo batallón.
- D. Juan de Buega y Pezuela, Coronel graduado primer Comandante de infantería, de reemplazo en Castilla la Nueva..... } De idem del batallón provincial de Burgos, núm. 4.
- D. Manuel de Lés y Pasuti, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Segorbe, núm. 73..... } De idem del segundo batallón del regimiento infantería de San Fernando, núm. 41.

NOMBRES.	DESTINOS.
D. Ramon Latorre y Bordons, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Leon, núm. 38.....	De Teniente coronel á su mismo batallon y regimiento.
D. Francisco de Benito y Huguet, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infantería y Jefe del batallon de la Laguna de Milicias de Canarias.	De idem dal batallon provincial de Utrera, núm. 77.
D. Francisco Escribano y Rodriguez, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infantería, empleado en la Direccion general del arma.	De idem de la plantilla de la Direccion general de infantería, vacante por ascenso de D. Antonio Luzan y Navia Osorio.
D. Santos Lamperez y Vicuña, Coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Málaga, núm. 20.....	De idem á su mismo batallon.
D. Ramon Gonzalez Vega, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Valencia, núm. 48.....	De idem á su actual batallon.
D. Enrique Solá y Vallés, Coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Tudela, núm. 65.....	De idem á su mismo batallon.
D. Miguel de Solo y Deulofeu, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infantería y Ayudante de campo del Capitan general de las Islas Canarias.....	De idem al segundo batallon del regimiento infantería de Zamora núm. 8.
D. José Costa y Alarcón, primer Comandante del batallon provincial de Algeciras, núm. 79.....	De idem á su mismo batallon.
D. Manuel Marquez de Prado y Guridi, Coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Gerona, núm. 22...	De idem á su actual batallon y regimiento.

D. Domingo Fierro y Fernandez, Coronel graduado, primer Comandante del primer batallon del regimiento infanteria de Saboya, núm. 6.....	De Teniente coronel á su mismo batallon y regimiento.
D. Gorgonio Castillon y Calvo, Coronel graduado, primer Comandante de infanteria, empleado en la Inspeccion general de Carabineros.....	De idem al batallon provincial de Llerena, núm. 80.
D. Francisco Rodriguez y Touves, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infanteria, de reemplazo en Castilla la Nueva.....	De idem al batallon provincial de Tuy, núm. 48.
D. Juan Mugartegui y Mazarredo, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infanteria del Principe, número, 3.....	De idem al batallon provincial de Palencia, núm. 44.
D. Manuel Serrano y Blazquez, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infanteria, empleado en la comision de ajustes personales del distrito de Andalucia.....	De idem al primer batallon del regimiento infanteria de Soria, núm. 9.
D. José Lopez y Pascual, primer Comandante del batallon provincial de Llerena, núm. 80.....	De idem al primer batallon del regimiento infanteria de Africa, núm. 7.
D. Isidoro Ramirez y Acha, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infanteria, empleado en la comision de ajustes personales del distrito de Burgos.....	De idem al segundo batallon del regimiento infanteria de Castilla, núm. 16.
D. Francisco de la Barrera y Luna, primer Comandante de infanteria, de reemplazo en Castilla la Nueva.....	De idem al batallon provincial de Baza, núm. 75.
D. José Forns y Arias, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Ciudad-Rodrigo, núm. 42.....	De idem á su mismo batallon.
D. Eduardo Gutierrez y Caviades, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Madrid, núm. 43.	De idem al batallon provincial de Albacete, núm. 41.

NOMBRES.	DESTINOS.
D. Antonio Jimenez y Fajardo, primer Comandante de infantería, de reemplazo en el distrito de Granada.....	De Teniente coronel al segundo batallon del regimiento Fijo de Ceuta.
D. Juan Torres y Garcia, Coronel graduado, primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de Zamora, núm. 8.....	De idem al segundo batallon del regimiento infantería de Valencia, núm. 23.
D. José Rodrigo Guiza y Cenoglio, primer Comandante de infantería, de reemplazo en Andalucía.	De idem al batallon provincial de Tarragona, núm. 51.
D. Joaquin Vitoria y Muñoz, primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de Asturias, núm. 31.....	De idem á su mismo batallon y regimiento.
D. Juan Ramos y Cifuentes, primer Comandante del batallon provincial de Badajoz, núm. 2.....	De idem á su mismo batallon.

COLOCACION, CAMBIO Y REEMPLAZO DE COMANDANTES.

D. Angel Miranda y Peroso, Coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería del Rey, núm. 4.....	De Comandante, Ayudante Secretario del gobierno militar de Huelva, vacante por pase á la situacion de reemplazo de don Ignacio Lara y Seco de Bustamante, que lo desempeñaba.
D. Angel Cervantes y Bermudez de Cañas, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería del Infante, núm. 5.....	De idem id. del gobierno militar de Soria, por pase á la situacion de reemplazo de D. Manuel Lopez Vicuña y Oñate, que lo sirve.
D. Ignacio Bruno y Puig, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de Africa, núm. 7.....	De idem id. del gobierno militar de Valladolid, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Francisco Martin y Gomez, que lo desempeña.

- D. Luis Beltran y Entraigues, primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de Soria, núm. 9.....
- D. Manuel Zambalamberri y de la Mata, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería de San Fernando, núm. 11.....
- D. Alonso Andrada y Andrada, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de Mallorca, núm. 13.....
- D. Manuel Miranda y Abreu, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Extremadura, núm. 15.....
- D. José Esteve y Espluga, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Borbon, núm. 17.....
- D. Eduardo Infanzon y Menendez, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de Guadalajara, núm. 20.....
- D. Ginés Casanova y Soler, primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de Aragon, núm. 21.....
- D. José Casalis y Casula, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de Gerona, núm. 22.....
- D. Cristóbal Garrido y Orchel, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Asturias, núm. 31.....
- D. Lorenzo Ochotorena y Sartorius, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de Granada, núm. 34.....

- De idem id. del gobierno militar de Segovia, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Antonio Rodriguez y Garcia.
- De idem id. del gobierno militar de Valencia, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Antonio Bravo y Cumplido.
- De idem id. del gobierno militar de Menorca, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Zacarias Salazar y Fuentes, que lo desempeñaba.
- De idem id. del gobierno militar de Guadalajara, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. José Castañeda y Millas.
- De idem id. del gobierno militar de Granada, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Eduardo Gardin y Alaña, que lo sirve.
- De idem id. del gobierno militar de Vizcaya, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Ignacio Orellana y Barril.
- De idem id. del gobierno militar de Zamora, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Tomás Garnacho y Alonso.
- De idem id. del gobierno militar de Tarragona, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Miguel Soroa y Zuloaga.
- De idem id. del gobierno militar de Gerona, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Francisco Guzman y Tovia, que lo sirve.
- De idem id. del gobierno militar de Zaragoza, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Juan Angel del Rey y Lacámara, que lo desempeñaba.



NOMBRES.	DESTINOS.
D. Carlos Esterás y Sanchez, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento infantería de Leon, núm. 38.	De Comandante, Ayudante Secretario del gobierno militar de Huesca, vacante por pase á la situacion de reemplazo de don Fernando Rodríguez y Gomez.
D. Felipe Lopez Carrizosa y Gomez, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Palencia, núm. 44.	De idem id. del gobierno militar de Sevilla, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Ignacio García y Bergua.
D. Federico Lopez y Cadórniga, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Lugo, núm. 5.	De idem id. del gobierno militar de Lugo, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Agustin Martinez de Velasco y Azpeitia.
D. Dionisio Mancha y Uriel, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Murcia, núm. 10.	De idem id. del gobierno militar de Murcia, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Ignacio Aznar y Navarro.
D. Alejandro Alonso de Medina y Bausá, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallón del regimiento Fijo de Ceuta.	De idem id. del gobierno militar de Córdoba, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Manuel Raon y Lopez.
D. Vicente Lozano y Gil, primer Comandante del batallón provincial de Logroño, núm. 13.	De idem id. del gobierno militar de Logroño, que queda vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Gregorio Corcuera y Cisneros.
D. Angel Ozores y Gago, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Santiago, núm. 16.	De idem id. del gobierno militar de Oviedo, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Joaquin Meana y Fernandez.
D. Diego San Roman y Puig, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Ecija, núm. 11.	De idem id. del gobierno militar de Ciudad-Real, vacante por pase á situacion de reemplazo de D. Mateo Navascués y Barcelona.
D. Manuel Rivera y Vazquez, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallón provincial de Mondoñedo, núm. 28.	De idem id. del gobierno militar de Orense, vacante por ascenso en 17 de Febrero último de D. Manuel Rivera y Vazquez.

- | | |
|--|---|
| D. Florencio Prieta y Gonzalez, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Avila, núm. 31..... | De idem id. del gobierno militar de Avila, vacante por pase á situacion de reemplazo de D. José Hernandez y Ortiz. |
| D. Juan Tolosa y Sanchez, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Monterey, núm. 34..... | De idem id. del gobierno militar de Málaga, vacante por pase á situacion de reemplazo de D. Enrique Aldama y Perez. |
| D. Juan Ortigosa y Marquez, primer Comandante del batallon provincial de Mallorca, núm. 35. ... | De idem id. del gobierno militar de Mallorca, vacante por pase á situacion de reemplazo de D. Ricardo Dominguez Alonso. |
| D. Marcelino Angulo y Buendia, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Cáceres, núm. 36..... | De idem id. del gobierno militar de Cáceres, vacante por pase á otro destino de D. Juan Rabina y Medina, que lo sirve. |
| D. Sebastian Cuervas y Mons, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Santander, núm. 40..... | De idem id. del gobierno militar de Santander, vacante por pase á situacion de reemplazo de D. Rafael Campos y Molina, que lo desempeñaba. |
| D. Ramon Pastorfido y Moreno, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Almeria, núm. 46..... | De idem id. del gobierno militar de Almería, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Antonio Morales y Alvarez. |
| D. Fernando Raimat y Morlius, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Lérida, núm. 49..... | De idem id. del gobierno militar de Lérida, vacante por pase á situacion de reemplazo de D. José Faulon y Sanchez. |
| D. José Gomez y Bianqui, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Alicante, núm. 50..... | De idem id. del gobierno militar de Castellon, vacante por pase á situacion de reemplazo de D. Domingo Gijon y Rodriguez, que lo desempeñaba. |
| D. Nicolás Castor de Caunedo y Suarez, primer Comandante del batallon provincial de Monforte, núm. 61..... | De idem id. del gobierno militar de la Coruña, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. José Reguera y Diaz de Agra. |
| D. Juan Pinilla y Muñoz, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Játiva, núm. 71..... | De idem id. al gobierno militar del Maestrazgo, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. José Arrando y Ballester. |
| D. Prudencio Guianini y Moyano, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Baeza, núm. 76..... | De idem id. del gobierno militar de Jaen, vacante por pase á situacion de reemplazo de D. José Ibañez y Aguilera. |

NOMBRES.

DESTINOS.

- D. Evasio Rubin y Oroña, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Pontevedra, núm. 17.....
- D. Rafael Gonzalez Asarta y Virete, primer Comandante del batallon provincial de Manresa, número 69.....
- D. Francisco Anchorena y Teillería, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Lorca, núm. 26.....
- D. Juan Ruiz y Piñeiro, Coronel graduado, primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de Borbon, núm. 17.....
- D. Eugenio Garmendía y Lersunda, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Valencia, núm. 23.....
- D. Manuel Andía y Abela, Coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Bailén, núm. 24.....
- D. Antonio Pascual y Urquiaga, primer Comandante del batallon provincial de Sevilla, núm. 3.....
- D. Clemente Lopez de Sigüenza, Teniente coronel graduado, primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de la Constitucion, núm. 29.....
- D. José Grases y Varela, Coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Iberia, núm. 30.....

- De Comandante, Ayudante Secretario del gobierno militar de Pontevedra, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Tomás Sanchez Montero.
- De idem id. del gobierno militar de Barcelona, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Joaquin Perez y Biel, que lo desempeñaba.
- De idem id. del gobierno militar de Teruel, vacante por pase á la situacion de reemplazo de D. Ramon Senespleda y Asprés, que lo desempeñaba.
- De idem de la comision de ajustes personales del distrito de Valencia, vacante por haber sido colocado en cuerpo el Coronel D. Máximo Chulvi y Lledó, que lo desempeñaba.
- De idem de la comision de ajustes de las Provincias Vascongadas, vacante por ascenso del primer Comandante D. Lorenzo Fernandez y Mendoza.
- De idem de la comision de ajustes del distrito de Cataluña, vacante por ascenso del primer Comandante D. Pedro Grau y Cerdá.
- De idem de la comision de ajustes de dicho distrito, por haber obtenido colocacion en cuerpo el Coronel D. Domingo del Pozo y Ortega, que lo desempeñaba.
- De idem de la comision de ajustes de Castilla la Nueva, vacante por haber obtenido colocacion en cuerpo el Coronel don Ramon Sandoval y Arcaina, que lo desempeñaba.
- De idem de la comision de ajustes de dicho distrito, vacante por ascenso del Teniente coronel D. Juan Bessieres y Portas, que lo servia.

- D. José García y López, Coronel graduado, segundo Comandante de infantería, á las inmediatas órdenes del Comandante general del cuartel de Inválidos.
- D. José Goñi y Vidarte, Teniente coronel graduado, segundo Comandante de infantería, empleado en la comision de ajustes de Castilla la Nueva.....
- D. Juan de Castro y Vela Hidalgo, segundo Comandante de infantería, empleado en la comision de ajustes personales del distrito de Valencia.....
- D. Narciso Marrodan y Tejada, Teniente coronel, primer Comandante del batallon provincial de Alcañiz, núm. 67.....
- D. Pedro Perez y Palma, segundo Comandante de infantería, empleado en la comision de ajustes personales del cuerpo de Ingenieros.....
- D. Emilio García Zenzano y Garrido, Coronel graduado, primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de Isabel II, núm. 32..
- D. Manuel Montorio y Roa, Coronel graduado, primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de Toledo, núm. 35.....
- D. José Perez y Rivera, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Betanzos, núm. 19.....
- D. Leon Martinez Fortum y Erles, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Valladolid, núm. 27.....
- D. Manuel Cantarero y Vargas, primer Comandante del batallon provincial de Segovia, núm. 33....
- D. Cayetano Yborti y Larráz, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Zaragoza, núm. 55.....
- De idem de la comision de ajustes de dicho distrito, vacante por haber obtenido colocacion en cuerpo el Teniente coronel D. José Molina y Campmajor, que lo desempeñaba.
- De Comandante de la plantilla de la Direccion general del arma, vacante por ascenso de D. Miguel Rovira y Seviña, que lo desempeñaba.
- De idem de la comision de ajustes de Castilla la Nueva, vacante por pase á la Direccion general del arma de D. José Goñi Vidarte.
- De idem de la comision de ajustes de Valencia, vacante por pase á la de Castilla la Nueva de D. Juan Castro Vela é Hidalgo.
- De Comandante á la Direccion general del arma, vacante por ascenso de D. Rafael Tenorio y Santo Domingo, que lo desempeñaba.
- De idem de la comision de ajustes del cuerpo de Ingenieros, vacante por pase á la Direccion general del arma de D. Pedro Perez y Palma.
- De idem á la comision de ajustes de Navarra, por haber sido nombrado Ayudante de campo del Capitan general de Castilla la Vieja D. Santos Angulo y Quintana, que lo servia.
- De idem de la comision de ajustes de Galicia, vacante por ascenso del primer Comandante D. Manuel Pardo y Rivadulla, que lo desempeñaba.
- De idem de la comision de ajustes de Castilla la Vieja, por haber sido colocado en cuerpo el Teniente coronel D. Eduardo Zenarruza y Benedicto, que lo servia.
- De id. id. id. de la de Granada, vacante por ascenso del primer Comandante D. Luis Caraza y Pereira, que lo desempeñaba.
- De idem de la comision de ajustes personales de Aragon, vacante por haber sido colocado en cuerpo el Coronel D. Juan Perez y Urbano, que lo servia.

NOMBRES.	DESTINOS.
D. Juan del Castillo y Saenz, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Aranda de Duero, núm. 59.....	De Comandante del distrito de Búrgos, vacante por ascenso del primer Comandante D. Isidoro Ramirez y Acha, que lo desempeñaba.
D. Bernardo Molinelo y Rusca, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Calatayud, núm. 66.....	De idem de la comision de ajustes del distrito de Andalucía, vacante por ascenso del primer Comandante D. Manuel Serano y Blazquez, que lo desempeñaba.
D. José de Mella y Azcanio, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento Fijo de Ceuta.....	De idem del segundo batallon del regimiento infantería del Infante, núm. 5, vacante por pase á situacion de reemplazo de D. Fermin Acedo y Rotaeta, que lo sirve.
D. Ambrosio Fernandez y Martin, Teniente coronel graduado, primer Comandante del batallon provincial de Cangas de Onís, núm. 63.....	De idem del primer batallon del regimiento infantería de Isabel II, núm. 32, vacante por ascenso del mismo en 16 de Mayo último.
D. Juan Madariaga y Casas, segundo Comandante del batallon provincial de Cáceres, núm. 36.....	De idem del batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9, vacante por retiro de D. Ceferino Serra y Marin, que lo servia.
D. Juan Rabina y Medina, segundo Comandante de infantería, procedente de Ayudante secretario del gobierno militar de Cáceres.....	De idem del batallon provincial de Cáceres, núm. 36, vacante por pase al 9.º de Cazadores de D. Juan Madariaga y Casas.
D. Justo Tablares y Gonzalez, segundo Comandante del primer batallon del regimiento infantería de Iberia, núm. 30.....	De idem de la comision de ajustes personales del cuerpo de Ingenieros, vacante por haber sido colocado en cuerpo el Teniente coronel D. Francisco Rubio Velazquez.
D. Manuel Travesí y Perez, segundo Comandante del primer batallon del regimiento infantería de Navarra, núm. 25.....	De idem del primer batallon del regimiento infantería de Iberia, núm. 30, por pase á la comision de ajustes del cuerpo de Ingenieros de D. Justo Tablares y Gonzalez.
D. Gaspar de Torrontegui y Morales, segundo Comandante del batallon cazadores de Llerena, número 17.....	De idem de la plantilla de la Direccion general del arma, vacante por ascenso de D. Francisco Escribano y Rodriguez.

- D. Pedro Calva y Ortiz de Rivera, segundo Comandante del batallon cazadores de las Navas, número 14.....
- D. Antonio Mori y Speroni, primer Comandante de infantería de reemplazo en Navarra.....
- D. Manuel Alcega y Astraudi, Coronel graduado, segundo Comandante de infantería, empleado en la comision de ajustes personales del distrito de Andalucía.
- D. José Rufete y Muñoz, segundo Comandante del batallon provincial de Játiva, núm. 71.....
- D. Ignacio Larra y Seco de Bustamante, Teniente coronel graduado, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Huelva.
- D. Manuel Lopez Vicuña y Oñate, Teniente coronel graduado, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Soria.....
- D. Francisco Martin y Gonzalez, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Valladolid.....
- D. Antonio Rodriguez y Garcia, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Segovia.....
- D. Antonio Bravo y Cumplido, Coronel graduado, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Valencia.....
- D. Zacarias Salazar y Fuentes, Teniente coronel graduado, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Menorca.....
- D. José Castañeda y Millas, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Guadalajara.....
- De idem del batallon cazadores de Llerena, núm. 17, vacante por pase á la Direccion general del arma de D. Gaspar de Torontegui y Morales.
- De idem del batallon cazadores de las Navas, núm. 14, vacante por pase al de Llerena de D. Pedro Calva y Ortiz de Rivera.
- De idem del batallon provincial de Játiva, núm. 71, vacante por pase á la comision de ajustes de Andalucía de D. José Rufete y Muñoz.
- De idem de la comision de ajustes del distrito de Andalucía, vacante por pase al batallon provincial de Játiva de D. Manuel Alcega y Astraudi.
- De reemplazo en los puntos que elijan.

NOMBRES.	DESTINOS.
D. Eduardo Gardyn y Alaña, coronel graduado, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Granada..... D. Ignacio Orellana y Barril, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Vizcaya..... D. Tomás Garnacho y Alonso, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Zamora..... D. Miguel Soroa y Zuloaga, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Tarragona..... D. Francisco Guzman y Tovía, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Gerona..... D. Juan Angel del Rey y Lacámara, Teniente coronel graduado, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Zaragoza..... D. Fernando Rodriguez y Gomez, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Huesca..... D. Ignacio Garcia y Bergua, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Sevilla..... D. Agustin Martinez de Velasco, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Lugo.....	De reemplazo en los puntos que elijan.

- D. Ignacio Aznar y Navarro, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Murcia.....
- D. Manuel Raon y Lopez, Teniente coronel graduado, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Córdoba.....
- D. Gregorio Corcuera y Cisneros, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Logroño.....
- D. Joaquin Meana y Fernandez, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Oviedo.....
- D. Mateo Navascués y Barcelona, Teniente coronel graduado, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Ciudad-Real.....
- D. José Hernandez y Ortiz, Coronel graduado, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Avila.....
- D. Enrique Aldama y Perez, Teniente coronel graduado, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Málaga.....
- D. Ricardo Dominguez y Alonso, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Mallorca.....
- D. Rafael Campos y Molina, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Santander.....
- D. Antonio Morales y Alvarez, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Almería.....
- D. José Faulon y Sanchez, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Lérida....

De reemplazo en los puntos que elían.

NOMBRES.	DESTINOS.
D. Domingo Gijon y Rodriguez, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Castellon..... D. José Reguera y Diaz de Agra, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de la Coruña..... D. José Arrando y Ballester, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar del Maestrazgo..... D. José Ibañez y Aguilera, Teniente coronel graduado, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Jaen D. Tomás Sanchez Montero, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Pontevedra..... D. Joaquin Perez de Biel, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Barcelona..... D. Ramon Senespleda y Asprer, Teniente coronel graduado, segundo Comandante, Ayudante secretario del gobierno militar de Teruel..... D. Fermin Acedo y Rotaeta, segundo Comandante del segundo batallon del regimiento infantería del Infante, núm. 5.....	De reemplazo en el punto que elijan.

Dirección general de Infantería.—Negociado 11.—Circular núm. 297.—
El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 8 del pasado, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan General de la Isla de Cuba lo que sigue: Considerando la Reina (Q. D. G.) que en las actuales circunstancias los individuos del ejército de esas Antillas, que por causas de enfermedad debidamente justificadas se encuentren en la necesidad de regresar á la Península, si bien pueden hacerlo con arreglo á las disposiciones vigentes, hayan ó no cumplido el plazo obligatorio de permanencia en Ultramar, habrá algunos que, guiados por el noble deseo de continuar perteneciendo á dichos ejércitos mientras subsista el estado de guerra de Santo Domingo, ó que en vista de las eventualidades á que quede sugeto su regreso para el enlace del tiempo servido en ellos, prefieran hacer uso de licencia temporal para restablecer su salud, á cuyo recurso no pueden aspirar la mayoría de los Oficiales en virtud de la regla 6.^a de la Real orden de 28 de Setiembre de 1854, ha tenido á bien resolver:

1.^o Se suspenden los efectos de dicha disposicion mientras duren las actuales circunstancias; y se autoriza á los respectivos Capitanes Generales para que, previo un escrupuloso expediente justificativo en que se acredite que la enfermedad exige absolutamente para su curacion el pase de los Jefes y Oficiales á la Península, cursen las instancias que se promuevan en solicitud de licencia, acompañadas del referido expediente y con su especial informe en vista del que emitan los Jefes de los cuerpos, no anticipándose el permiso á los recurrentes sino en casos de reconocida urgencia.

2.^o En aquellos en que la necesidad se justifique, se concederán licencias por solo seis meses, pasados los cuales quedarán los interesados sujetos á lo prescrito en la Real orden de 16 de Diciembre de 1861, si fuere la licencia por enfermedad, ó en la de 5 de Marzo último si para restablecerse de heridas recibidas en la campaña. En su consecuencia las prórogas del primer caso serán con medio sueldo, y con sueldo entero las del segundo al respecto de la Península, pero unas y otras se otorgarán en vista de los reconocimientos facultativos é informes de los respectivos Capitanes Generales del punto de residencia.

3.^o Los que disfruten de dichas licencias y no se encuentren en disposicion de regresar á su destino al terminar un año, serán baja en Ultramar ó en el ejército segun proceda, con arreglo á las disposiciones vigentes, ya sean aplicables á la situacion activa ó pasiva en que deban quedar.

4.^o Cuando las licencias sean por enfermedad, se facilitarán para el embarque dos pagas de marcha con cargo á los haberes de los dos meses subsiguientes al de la fecha en que aquel se verifique, costeándose además el pasaje á los que vinieren á la Península por consecuencia de sus heridas; el abono mensual de sueldos que al terminarse el referido adelanto empieza á hacerse en España, se verificará por la Caja de Ultramar ó depósito de embarque con cargo al ejército de que los individuos procedan, á los cuales se suministrará para su regreso iguales auxilios que á los que por primera vez pasan á Ultramar, costeándose el pasaje á los heridos por cuenta del Estado.

5.^o Los que vuelvan á las Antillas serán ajustados á tenor de lo prevenido en el art. 1.^o de la Real orden de 10 de Marzo de 1861, esto es, al respecto de sus sueldos de Ultramar por el tiempo que hubiesen permanecido

embarcados, y si quedan en la Península conforme dispone la de 11 del mismo mes y año; pero sin descontar á los que hiciesen la travesía en buques de vela el tiempo menor que hubiesen invertido, segun se verifica para los que la hacen en los de vapor.

6.º Los Capitanes Generales continuarán concediendo licencias, para los que se hallen en los casos expresados, por dos meses para dentro de su territorio; por cuatro para las demas Antillas; y por seis meses para los demas puntos de América y el extranjero, sometiéndolas á la Real confirmacion y acreditándoles solamente el respectivo sueldo por entero.

De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento y el de los Sres. Jefes y Oficiales del cuerpo de su mando.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 3 de Julio de 1864.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 11.—Circular núm. 299.—Estando ya cubierto el número de 450 cabos primeros que se pidieron al arma con destino al ejército de Filipinas en Real orden de 23 de Abril último, suspenderá V..... la exploracion de las clases de tropa del cuerpo de su mando, y por consecuencia la remision de las relaciones de aspirantes.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 3 de Julio de 1864.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 4.º—Circular núm. 297.—El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, en Real orden de 14 del pasado, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Cuba lo siguiente: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la carta núm. 1,852 que V. E. dirigió á este Ministerio en 27 de Abril último, ha tenido á bien aprobar el regreso á la Península del sargento segundo del regimiento de infanteria Habana, núm. 6, José Oliyares y Joliá, que ha cumplido en Ultramar el tiempo de su empeño. Aparece que el interesado se reenganchó por un año, que termina en 30 de Agosto próximo, y aun cuando esta circunstancia pueda tener efecto porque el reenganche fué autorizado antes de que se ratificara para Ultramar la disposicion conveniente, no debe admitirse el que á la llegada de otro sargento á España se le considere cumplido el tiempo de su servicio, como indica la última nota de su expresada filiacion, toda vez que se funda en la Real orden de 18 de Octubre de 1855, aplicable solo á los procedentes del ejército ó de la clase de quintos que al pase llevan la rebaja de tiempo que por su regreso á la Península como

enfermos no pueden extinguir, casos en que no se halla comprendido el sargento Olivares, que ni procede de dicha clase, ni habiendo extinguido su primitivo empeño, puede dejar de servir el de su reenganche, segun está prevenido. Así se ha servido S. M. resolver lo manifieste á V. E., encargándole que recomiende á los Jefes de cuerpo que fijen su atencion y cuidado en la exactitud que requieran incidentes de esta especie, siempre de trascendencia.—De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento, con remision de la filacion que se menciona.»

Lo que traslado á V..... para su conocimientos y efectos consiguientes.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 3 de Julio de 1864.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 11.—Circular núm. 300.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en Real orden de 18 del pasado, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Hallándose vacante la Comandancia militar y política del quinto distrito, centro de la isla de Mindanao, cuya provision corresponde á un Teniente Coronel, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien que se anuncie en el arma del cargo de V. E. para que los Jefes de dicha clase que en su empleo deseen ocuparla, ó los del inmediato inferior que con ascenso aspiren á ser nombrados para servir la referida Comandancia, soliciten desde luego el pase en cualquiera de dichos conceptos al ejército de Filipinas, siempre que reunan las circunstancias reglamentarias, y cuenten los últimos un año á lo menos de efectividad en su actual empleo.»

Lo que se anuncia en el *Memorial* del arma para conocimiento de los que deseen ocupar dicha vacante.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 3 de Julio de 1864.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infanteria.—Comision de Jefes.—Circular número 301.—Por consecuencia de consulta del Jefe de uno de los cuerpos que acaban de enviar comisiones á la Escuela de tiro, he tenido á bien disponer que en lo sucesivo los batallones que tengan comision de la naturaleza expresada, remitan mensualmente á los Jefes de la misma, y con la oportunidad debida, abonaré de la cantidad que corresponda al mes siguiente, para que, presentado por aquel jefe ó por el Habilitado de la Escuela al de esta Direccion, le sea abonado su importe con cargo al cuerpo.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 3 de Julio de 1864.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Dirección general de Infantería.—Comisión de Jefes.—Circular número 302.—El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra me traslada, en 14 del mes próximo pasado, la Real orden que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitán general de Andalucía lo que sigue: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicación que ha dirigido V. E. á este Ministerio en 1.º del mes actual, consultando si deben alternar en el servicio de Jefes de día los Coroneles, Comandantes de artillería é ingenieros, y los Directores de maestranzas, fundiciones y fábricas; y en su vista, considerando que como el espíritu de la medida general dictada en 10 de Mayo próximo pasado con aquel objeto, y la índole de las funciones que por él se desempeñan, son exclusivamente determinadas para los que ejercen el mando de armas, ha tenido á bien resolver S. M., que reproduciéndose lo dispuesto en la Real orden de 24 de Setiembre de 1843, queden exentos del expresado servicio de Jefes de día, como en ella se previene, los Jefes de las Planas mayores de artillería é ingenieros en las Subinspecciones, maestranzas, fundiciones y demas comisiones en general que no tengan el mando de armas.»

Lo que he dispuesto se publique en el *Memorial* para su conocimiento.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 3 de Julio de 1864.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Dirección general de Infantería.—Negociado 10.—Circular núm. 303.—El Excmo. Sr. Capitán general de Castilla la Nueva, en 11 de Junio último, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza y provincia me dice, con fecha 8 del actual, lo que sigue: Excmo. Sr.: El Teniente del regimiento infantería de Saboya D. Alejandro de Teresa, comisionado en Vacía-Madrid para la extinción de la langosta, me dice en 6 del actual, desde el campamento establecido en dicho punto, lo siguiente: Excmo. Sr.: En el día de hoy, y hora de las doce menos cuarto, fui avisado por el cabo primero Deogracias Arjude, que al salir en aquel momento de la tienda de campaña oyó que á la inmediación del campamento, y en la carretera de Valencia distante 153 pasos á la parte de la corte, del puente llamado Arroyo de Capanegra, se dejaban notar ciertas voces lastimosas, dadas al parecer por algun pasajero: que como le llamase la atención, se aproximó mas hácia la parte de la carretera distante 67 pasos del campamento, y vió un incendio producido en el carro del ordinario de Tielmes á la corte, Escolástico Clemente, el cual se hallaba cargado de cáñamo. Sin perder momento, y como quiera que la tropa se hallaba, con arreglo á instrucciones, descansando del trabajo destinados al efecto, me trasladé con todos ellos al punto del siniestro, dando las disposiciones necesarias y tomando activas medidas para el sofoco de dicho incendio; poco tiempo trascurrió cuando se presentó el Sr. Alcalde de Vacía-Madrid, el cual, como autoridad, tomó parte en el citado incendio; poco tiempo duró el fuego, pues á las doce y siete minutos únicamente se veían esparcidos por el suelo los vestigios de la desgracia y humeante aun la parte derecha del carro por

haberse el fuego propagado á la escalera de este lado. Las pérdidas no han debido ser de consideracion, pues han consistido en el toldo del carro, alguna ropa del carretero y una tercera parte del cáñamo. Afortunadamente no ha habido desgracia alguna personal, habiendo todos contribuido y puesto en riesgo sus personas al determinar salvar los intereses de aquel desgraciado y personas que, como ordinario, pasaban en el carro á la corte. No puedo menos de hacer elogio de todos los individuos que conmigo asistieron al incendio, distinguiéndose entre ellos el cabo primero Deogracias Arjude, y primero tambien Manuel García, que reanimando á la tropa y tomando medidas enérgicas, contribuyeron mas que ninguno á la extincion del incendio en cuestion.—Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. por si se digna hacer que este hecho se inserte en el *Memorial de Infantería*.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento y fines que estime convenientes.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento, y por si tiene á bien disponer la insercion de este hecho en el *Memorial de Infantería*.»

Lo que he dispuesto se inserte en el *Memorial* del arma para satisfaccion del Teniente D. Alejandro de Teresa y fuerza que estaba á sus órdenes.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 4 de Julio de 1864.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infantería.—Comision de Jefes.—Circular número 304.—El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra me comunicó, en 14 del mes próximo pasado, la Real orden que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Castilla la Nueva lo que sigue: Enterada la Reina (Q. D. G.) de lo expuesto por V. E. á este Ministerio, en comunicacion de 28 de Mayo próximo pasado, con motivo de haberle consultado el Gobernador militar de la provincia de Ciudad-Real si respecto á que no hay en la capital mas que un Capitan, han de seguir los subalternos prestando el servicio de hospital y provisiones, se ha servido resolver S. M. que el expresado servicio deben hacerlo los Capitanes únicamente cuando haya por lo menos dos de esta clase en un punto, y cuando no hubiese mas que uno, ayudado, primero por el Teniente mas antiguo, y en defecto de esta clase, por la de Subtenientes de la fuerza que se encuentre en el referido sitio; y en el caso de no haber ningun Capitan, desempeñarán dicho cometido el subalterno ó subalternos que hubiese.»

Lo que he dispuesto se publique en el *Memorial* para su conocimiento y observancia.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 4 de Julio de 1864.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 9.º—Circular número 305.—El Excmo. Sr. Director General de Administracion militar, con fecha 10 del pasado, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 8 del actual, núm. 1921, trasladando una comunicacion del Coronel del regimiento infanteria de Valencia, núm. 23, en que hace presente que las oficinas de Administracion militar del distrito de Galicia no han satisfecho las gratificaciones de 2,000 reales vellon á 12 individuos del mismo cuerpo que cumplieron en Mayo próximo pasado, ni tampoco á 13 de la misma procedencia que cumplen en el presente mes, por falta de fondos, prevengo hoy por telégrama al Intendente militar de dicho distrito, para que con los fondos que se han remitido en 4 del presente mes para el capítulo 38, satisfaga las gratificaciones expresadas á los individuos del regimiento de Valencia á que V. E. se refiere en su citado escrito; habiendo circulado hoy á todas las Intendencias militares la orden correspondiente para que atiendan con preferencia á esta obligacion. Lo que tengo el honor de manifestar á V. E. para su conocimiento y efectos convenientes.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 4 de Julio de 1864.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infanteria.—Comision de Jefes.—Circular número 306.—Por consulta de uno de los Coroneles de los regimientos del arma destinado á otro cuerpo, sobre á quién y cómo debe verificar la entrega de su cuerpo dadas las condiciones de la nueva organizacion, debo prevenir para conocimiento de todos, que las referidas condiciones creadas en virtud del decreto orgánico de 23 del mes último, no alteran en nada las reglas establecidas por la ordenanza y vigentes hoy sobre el orden y sucesion del mando en los cuerpos; y que por lo tanto, en ausencia ó vacante del Coronel debe recaer el desempeño interino de su cargo en el Teniente Coronel mas antiguo del mismo regimiento ó media brigada, como ha recaido hasta aquí en el primer Comandante mas antiguo cuando faltaban el Coronel y el Teniente coronel.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 4 de Julio de 1864.

El Marqués de Guad-el-Jelú.